Exhortación apostólica postsinodal amoris laetitia del Santo Padre Francisco sobre el amor en la familia

Situación actual de la familia (Parte 5)
Algunos desafíos

50. Las respuestas recibidas a las dos consultas efectuadas durante el camino sinodal, mencionaron las más diversas situaciones que plantean nuevos desafíos. Además de las ya indicadas, muchos se han referido a la función educativa, que se ve dificultada, entre otras causas, porque los padres llegan a su casa cansados y sin ganas de conversar, en muchas familias ya ni siquiera existe el hábito de comer juntos, y crece una gran variedad de ofertas de distracción además de la adicción a la televisión. Esto dificulta la transmisión de la fe de padres a hijos. Otros indicaron que las familias suelen estar enfermas por una enorme ansiedad. Parece haber más preocupación por prevenir problemas futuros que por compartir el presente. Esto, que es una cuestión cultural, se agrava debido a un futuro profesional incierto, a la inseguridad económica, o al temor por el porvenir de los hijos.

51. También se mencionó la drogodependencia como una de las plagas de nuestra época, que hace sufrir a muchas familias, y no pocas veces termina destruyéndolas. Algo semejante ocurre con el alcoholismo, el juego y otras adicciones. La familia podría ser el lugar de la prevención y de la contención, pero la sociedad y la política no terminan de percatarse de que una familia en riesgo «pierde la capacidad de reacción para ayudar a sus miembros [...] Notamos las graves consecuencias de esta ruptura en familias destrozadas, hijos desarraigados, ancianos abandonados, niños huérfanos de padres vivos, adolescentes y jóvenes desorientados y sin reglas» [38]. Como indicaron los Obispos de México, hay tristes situaciones de violencia familiar que son caldo de cultivo para nuevas formas de agresividad social, porque «las relaciones familiares también explican la predisposición a una personalidad violenta. Las familias que influyen para ello son las que tienen una comunicación deficiente; en las que predominan actitudes defensivas y sus miembros no se apoyan entre sí; en las que no hay actividades familiares que propicien la participación; en las que las relaciones de los padres suelen ser conflictivas y violentas, y en las que las relaciones paterno-filiales se caracterizan por actitudes hostiles. La violencia intrafamiliar es escuela de resentimiento y odio en las relaciones humanas básicas» [39].

52. Nadie puede pensar que debilitar a la familia como sociedad natural fundada en el matrimonio es algo que favorece a la sociedad. Ocurre lo contrario: perjudica la

maduración de las personas, el cultivo de los valores comunitarios y el desarrollo ético de las ciudades y de los pueblos. Ya no se advierte con claridad que sólo la unión exclusiva e indisoluble entre un varón y una mujer cumple una función social plena, por ser un compromiso estable y por hacer posible la fecundidad. Debemos reconocer la gran variedad de situaciones familiares que pueden brindar cierta estabilidad, pero las uniones de hecho o entre personas del mismo sexo, por ejemplo, no pueden equipararse sin más al matrimonio. Ninguna unión precaria o cerrada a la comunicación de la vida nos asegura el futuro de la sociedad. Pero ¿quiénes se ocupan hoy de fortalecer los matrimonios, de ayudarles a superar los riesgos que los amenazan, de acompañarlos en su rol educativo, de estimular la estabilidad de la unión conyugal?

53. «En algunas sociedades todavía está en vigor la práctica de la poligamia; en otros contextos permanece la práctica de los matrimonios combinados [...] En numerosos contextos, y no sólo occidentales, se está ampliamente difundiendo la praxis de la convivencia que precede al matrimonio, así como convivencias no orientadas a asumir la forma de un vínculo institucional» [40]. En varios países, la legislación facilita el avance de una multiplicidad de alternativas, de manera que un matrimonio con notas de exclusividad, indisolubilidad y apertura a la vida termina apareciendo como una oferta anticuada entre muchas otras. Avanza en muchos países una deconstrucción jurídica de la familia que tiende a adoptar formas basadas casi exclusivamente en el paradigma de la autonomía de la voluntad. Si bien es legítimo y justo que se rechacen viejas formas de familia «tradicional», caracterizadas por el autoritarismo e incluso por la violencia, esto no debería llevar al desprecio del matrimonio sino al redescubrimiento de su verdadero sentido y a su renovación. La fuerza de la familia «reside esencialmente en su capacidad de amar y enseñar a amar. Por muy herida que pueda estar una familia, esta puede crecer gracias al amor» [41].

54. En esta breve mirada a la realidad, deseo resaltar que, aunque hubo notables mejoras en el reconocimiento de los derechos de la mujer y en su participación en el espacio público, todavía hay mucho que avanzar en algunos países. No se terminan de erradicar costumbres inaceptables. Destaco la vergonzosa violencia que a veces se ejerce sobre las mujeres, el maltrato familiar y distintas formas de esclavitud que no constituyen una muestra de fuerza masculina sino una cobarde degradación. La violencia verbal, física y sexual que se ejerce contra las mujeres en algunos matrimonios contradice la naturaleza misma de la unión conyugal. Pienso en la grave mutilación genital de la mujer en algunas culturas, pero también en la desigualdad del acceso a puestos de trabajo dignos y a los lugares donde se toman las decisiones. La historia lleva las huellas de los excesos de las culturas patriarcales, donde la mujer era considerada de segunda clase, pero recordemos también el alquiler de vientres o «la instrumentalización y mercantilización del cuerpo femenino

en la actual cultura mediática» [42]. Hay quienes consideran que muchos problemas actuales han ocurrido a partir de la emancipación de la mujer. Pero este argumento no es válido, «es una falsedad, no es verdad. Es una forma de machismo» [43]. La idéntica dignidad entre el varón y la mujer nos mueve a alegrarnos de que se superen viejas formas de discriminación, y de que en el seno de las familias se desarrolle un ejercicio de reciprocidad. Si surgen formas de feminismo que no podamos considerar adecuadas, igualmente admiramos una obra del Espíritu en el reconocimiento más claro de la dignidad de la mujer y de sus derechos.